

ACTA SESION ORDINARIA PLENO CELEBRADO EL DÍA 2 DE JUNIO DE 2017

En Luque a 2 de Junio de 2017, siendo las 20:00 horas, se reúnen en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial, presididos por la Sra. Alcaldesa D^a. Felisa Cañete Marzo, los siguientes miembros de la Corporación: D. Sergio López Rueda, D^a. Ana María Higuera Ruiz, D. David Ávila Gómez, D^a. Yessica Díaz Ortiz D. Jesús Manuel Olmedo Luque, D. Miguel Ortiz Mármol, D^a. Sonia Luna Castro, D. Jesús Valera Castro, D^a. M^a Isabel Porras López y, actuando como Secretario el de la Corporación, D. Antonio Luis Serrano Castro.

No asiste, D^a. M^a Jesús Molina Jiménez , teniendo excusada su asistencia.

Abierto el acto se pasa a tratar los asuntos incluidos en la convocatoria por su orden.

1º.- Aprobación, si procede, borrador acta sesión anterior.

Conocido el borrador del acta de la sesión anterior, celebrada el 7 de Abril de 2017, es aprobado por unanimidad.

2º.- Dar cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía.

Por el Sr. Secretario se da cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía Números 67 a 97 de 2017, ambas inclusive.

La Corporación queda enterada.

3º.- Inicio de expediente para la realización de Huertos Sociales-Familiares.

Por La Sra. Alcaldesa se informa del documento técnico elaborado por la Arquitecta Técnica, D^a Inmaculada Tejada Ruz, sobre la Realización de Huertos Sociales-Familiares, en el que se detallan los distintos tipos posibles, que están orientados no solo como remedio para aportar productos de alimentación como ayuda de subsistencia, sino también como actividad de ocio.

Se plantean los posibles lugares donde ubicarlos y los requisitos mínimos de instalaciones, distribución, etc., y se apunta la necesidad de establecer una Ordenanza y Reglamento de uso.

Se explican las tres parcelas posibles en el Polígono Industrial San Bartolomé y los requisitos que necesitarían en cada caso para su puesta en marcha, lo que supone un procedimiento complejo y amplio.

Se trata, por tanto, de iniciar el expediente para ir realizando estudios técnicos y gestiones para puesta en marcha, con el fin de completar y poner en funcionamiento el que resulte más factible y posteriormente según la demanda.

La Corporación, por unanimidad acuerda aprobar el inicio del expediente y facultar a la Sra. Alcaldesa para la realización de las gestiones que puedan resultar necesarias.

4º.- Declaración Institucional sobre el Aceite de Oliva.

Por la Sra. Alcaldesa se informa de los actos realizados en los últimos días en apoyo del Aceite de Oliva y en la Declaración Institucional, cuyo texto es como sigue:

“ En la provincia de Córdoba, el cultivo del olivo y la extracción de su aceite de oliva virgen, significan un innegable pilar cultural y económico para la sociedad, dotando a nuestra gastronomía de uno de los productos de excelencia más valorados del mundo.

Miles de familias viven en nuestra tierra del cultivo del olivo y del arte de extraer su zumo, miles de familias disfrutan, en nuestra tierra, de transformar los alimentos utilizando como base este preciado elixir.

Con cuatro Denominaciones de Origen, y un incontable número de variedades de olivo, nuestra

producción oleícola siempre ha sido considerada como una de las de mejor calidad del mundo, acaparando, nuestros vírgenes extras, innumerables reconocimientos por su calidad, y destacando en el mercado nacional e internacional.

Desde las administraciones públicas, las Denominaciones de Origen y todos los agentes económicos, sociales, culturales y políticos de la provincia de Córdoba, reconocemos que el aceite de oliva ha sido siempre símbolo de nuestra cultura, de nuestra sociedad y nuestra economía, y forma parte de forma indivisible de la gastronomía cordobesa y la dieta mediterránea.

Reconocemos, que durante más de dos milenios el aceite de oliva, el cultivo del olivo y del arte de extraer su zumo, han venido acompañando a los moradores de estas tierras, siendo símbolo de calidad, excelencia, tradición y sostenibilidad económica y aportando, no solo un elemento básico en su alimentación, sino una forma de entender la cultura y una cultura gastronómica singular, que se ha abierto paso de forma notable por todo el mundo.

Por ello,

Manifestamos nuestro compromiso incondicional con el aceite de oliva, símbolo de la calidad y la excelencia gastronómica, y nos comprometemos a fomentar la cultura oleícola, a apoyar la investigación en torno a él, a preservar la riqueza varietal existente y, a reivindicar el uso de aceites de oliva en la restauración, lo que ofrecerá no solo un buen resultado culinario, sino también un producto final con innegables valores nutricionales y saludables.

Con ello se contribuirá a potenciar nuestra oferta gastronómica y nuestra imagen como destino turístico de excelencia y a mantener la actividad oleícola que tanto trabajo genera en nuestra provincia, contribuyendo de forma positiva a mejorar la salud de la ciudadanía."

El portavoz del P.P., Sr. Ortiz Mármol se muestra totalmente de acuerdo pero pide que no nos quedemos sólo en esto y que se haga lo posible para que todos los sectores a nivel local se impliquen, que seamos motores desde el Ayuntamiento para que todas las empresas del sector lleguen a acuerdos.

La Corporación, por unanimidad, se adhiere a la Declaración Institucional.

5º.- Pase a Segunda Actividad Policía Local, Don Juan Marín Jurado.

La Sra. Alcaldesa informa que se ha mantenido una reunión con Don Juan Marín Jurado para tratar sobre las tareas a realizar en la situación de Segunda Actividad, y ha mostrado su conformidad para realizar las funciones correspondientes en el horario más adecuado al efecto, por lo que propone al Pleno que se pronuncie sobre el pase de este funcionario a la situación de segunda actividad conforme tiene solicitado, a partir del 1 de Junio.

La Corporación se muestra conforme.

6º.- Solicitud obras PFEA 2017.

Por la Sra. Alcaldesa se informa que publicada CONVOCATORIA PÚBLICA DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL DE CÓRDOBA PARA SUBVENCIONAR PROYECTOS DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL Y PROYECTOS GENERADORES DE EMPLEO ESTABLE DEL PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO DEL EJERCICIO 2017, por Resolución de la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal de Córdoba de fecha 10 de mayo de 2017(BOP nº: 91 de 16 de mayo de 2017), se han redactado los proyectos que seguidamente se relacionan, conforme a Decreto de Alcaldía de redacción de proyecto de de fecha 31 de mayo de 2017, haciéndose en la siguiente tabla un breve resumen del objeto de cada uno de ellos, denominación y presupuesto.

PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO 2017							
Proyectos de Garantías de Rentas							
DENOMINACION PYTO.	PRESUPUESTO PYTO.	MANO DE OBRA PYTO.	MANO DE OBRA SUBVENCIONADA	MANO DE OBRA APORTACION AYTO.	MATERIALES PYTO.	MATERIALES SUBVENCIONADOS	MATERIALES APORTACION AYTO.
PROYECTO DE OBRAS DE ADECUACION DE CALLE ANDALUCIA Y CALLE EL OLIVO	273.055,62 €	183.945,51 €	179.907,23 €	4.038,28 €	89.110,11 €	80.958,25 €	8.151,86 €
Proyectos Generadores de Empleo Estable							
DENOMINACION PYTO.	PRESUPUESTO PYTO.	MANO DE OBRA PYTO.	MANO DE OBRA SUBVENCIONADA	MANO DE OBRA APORTACION AYTO.	MATERIALES PYTO.	MATERIALES SUBVENCIONADOS	MATERIALES APORTACION AYTO.
PROYECTO DE OBRAS DE ADECUACION EN CAMPANILLA BAJA	77.525,93 €	44.262,79 €	40.506,26 €	3.756,53 €	33.263,14 €	18.227,82 €	15.035,32 €
Proyectos Garantía de Rentas REMANENTE							
DENOMINACION PYTO.	PRESUPUESTO PYTO.	MANO DE OBRA PYTO.	MANO DE OBRA SUBVENCIONADA	MANO DE OBRA APORTACION AYTO.	MATERIALES PYTO.	MATERIALES SUBVENCIONADOS	MATERIALES APORTACION AYTO.
PROYECTO DE OBRAS DE ADECUACION DE CALLE LLANA	56.008,87 €	36.401,92 €	35.583,59 €	818,33 €	19.606,95 €	16.012,62 €	3.594,33 €
PROYECTO DE OBRAS DE EJECUCION DE CIMENTACION DE NAVE DE NICHOS EN CEMENTERIO	12.073,23 €	8.757,17 €	7.410,06 €	1.347,11 €	3.316,06 €	3.316,06 €	0,00 €

Los referidos proyectos cuentan con el informe favorable de la Comisión Informativa de Asuntos Generales

La Corporación, por unanimidad que supone mayoría absoluta legal, acuerda:

- Aprobar la inclusión en el Programa PFEA de 2017 los proyectos que se han citado y relacionado, por el orden en el que se detallan.
- Solicitar las subvenciones necesarias para su financiación, adquiriendo el compromiso de financiar con fondos propios la parte no subvencionada.
- Facultar a la Sra. Alcaldesa para que gestione las ayudas.
- Que la ejecución de las obras se realice por administración directa.

7º.- Convenio Marco de Colaboración con Mancomunidad de la Subética y Ayuntamientos para la utilización por éstos como medio propio del Parque de Maquinaria mediante encomienda de gestión. Adhesión al mismo, si procede.

Por la Sra. Alcaldesa se informa que de acuerdo a lo tratado en la Junta General de la Mancomunidad, se aprobó el Convenio Marco de colaboración entre la Mancomunidad de la Subética y Ayuntamientos para la utilización por éstos como medio propio del Parque de Maquinaria mediante encomienda de gestión.

Explica además que la adhesión al mismo reportará un ahorro equivalente al IVA que actualmetne se factura cuando el Parque de Maquinaria realiza obras en caminos contratados por el Ayuntamiento con la la definición y características que especifica el Convenio.

La Corporación, por unanimidad de los diez componentes asistentes al acto, que supone mayoría absoluta legal, acuerda la adhesión la Convenio y facultan a la Sra. Alcaldesa para su firma.

8º.- Adhesión a la Plataforma GEISER-ORVE, como mecanismo de acceso al Registro Electrónico y al Sistema de interconexión de Registros.

Por la Sra. Alcaldesa se informa de, la Resolución de 3 de Mayo de 2017, de la Secretaria de Estado de Función Pública, por la que se establecen las condiciones para la adhesión de Comunidades Autónomas y Entidades Locales a la plataforma GEISER-ORVE, como mecanismo de acceso al Registro Electrónico y al Sistema de interconexión de Registros. Y explica que, este sistema sustituye al anterior de ventanilla única y amplía las prestaciones al permitir la interconexión de registros.

La Corporación, por unanimidad, acuerda su adhesión a esta Plataforma GEISER-ORVE, facultando a la Sra. Alcaldesa para que gestione y firme cuantos documentos sean necesarios para formalizar la misma.

9º.- Informe Cuenta General 2016.

Por la Sra. Alcaldesa, informa que de conformidad con lo previsto en el artículo 191 del Texto Refundido de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se presenta la Cuenta General 2016 para informe, que cuenta con los informes preceptivos favorables e igualmente ha sido favorablemente informada por la Comisión Especial de Cuentas.

La Corporación, por unanimidad, informa favorablemente la Cuenta General de 2016 y su exposición pública.

10º.- Ruegos y preguntas.

Por el portavoz del P.P., Sr. Ortiz Mármol, antes de formular ruegos y preguntas, expresa su deseo de felicitar a todos los vecinos que han participado en el concurso de Rejas y Balcones, tanto por el trabajo realizado, como por el civismo y la respuesta dada al llamamiento de colaboración.

Felicita también a Sucesores de Hermanos López, por el premio finalista conseguido de los Premios Aceite de Oliva Virgen Extra de la Diputación.

En cuanto al Festival Internacional de Música, ruega se de la máxima difusión.

Pregunta los criterios que se siguen para las ayudas por dependencia del programa municipal y, cuántos casos se han atendido en lo que va de año.

Pregunta por las actuaciones en caminos rurales y, cuántas hay previstas.

Solicitan una vez más, se ponga en marcha el servicio de limpieza de las calles, ya que es un servicio que en la opinión de su grupo sería conveniente como se ha hecho para mantenimiento y limpieza de Cementerio, ruegan que se lo planteen y tengan en cuenta.

Ruega también que cuando haya una obra o arreglo de avería en una calle, se limpie a fondo la calle cuando terminen las obras.

Ruega se inste al Ministerio del Interior, Jefatura de Tráfico o de Carreteras, donde corresponda, para que se regule y se instale un radar en la Barriada de la Estación, como medida efectiva para limitación de velocidad, como ocurre en las Ventas del Carrizal o en Castro del Río.

Ruego se instale una fuente en los pinos de la Estación de Luque.

Como se acerca el verano, ruega se regule la ubicación de los contenedores de basura de la Plaza de España, porque si se mantiene todo igual termina afectando a la actividad de las terrazas.

Contenedores en C/ La Tercia y C/ Alta, a veces están tan fuera que cuesta pasar, se deberían poner pivotes para que no se dificulte el tráfico.

Obras de embellecimiento del padrón de C/ La Fuente, qué se van a hacer y los andamios no están señalizados no se aprecia, al menos por la noche.

Pregunta por los semáforos de C/ Álamos.

Pregunta sobre cortes de tráfico en C/ marbella, que no se han señalado previamente, porque no es suficiente poner al final de la calle un coche atravesado.

Ruego de que en la parte final de C/ La Fuente, se arregle la zona, al menos en la medida de lo posible y se pongan bolsas en todas las papeleras.

Pregunta por el sistema de contratación del personal de la piscina municipal.

Jardines de C/ la Lastra, se ha limpiado uno y otro no.

Ruego de que se conserven los parques infantiles en buen estado, porque ha ocurrido un accidente en el que ha resultado perjudicado un niño.

Ruego de que a los vecinos que riegan plantas de la vía pública, al menos se les de los medios adecuados.

Como se acerca la Feria de Agosto, comunica que siguen esperando para colaborar como pidieron el año pasado.

Ruego de que se celebre la reunión para tratar sobre las infraestructuras agrarias.

La Sra. Alcaldesa informa lo siguiente,

Sobre felicitaciones, ya ella se encargó de felicitar a los distintos colectivos y lo hace

ahora en nombre de la Corporación.

Este año no ha tocado el Festival Internacional de Música, toca el año que viene, por eso no ha tenido la repercusión del anterior. No obstante ha sido una celebración importante.

La ayuda a la Dependencia, se viene actuando con celeridad, siempre con Informe de la Trabajadora Social. También estamos contando con una Auxiliar de Ayuda a Domicilio. Los casos atendidos han sido 4 o 5.

En cuanto a las actuaciones en Caminos, la Sra. Alcaldesa informa de las obras realizadas en caminos como Morellana, las Vistas en parte, la Fuenseca en parte, Fuente La Reina, Navalcobos, Piedra, el Pilar y otras actuaciones como una escollera. Y se ha dejado un remanente para las necesidades que puedan presentarse en tiempo de campaña de recolección de aceitunas.

La contratación del Servicio de Limpieza de calles, se puede estudiar y cuantificar.

La limpieza a fondo después de una obra o avería, se puede realizar, pero si es obra que realiza un particular cuando termine lo debe de dejar bien.

La Travesía de la Estación, se ha solicitado y propuesto al menos veinte veces en los últimos años y hasta ahora no ha habido respuesta positiva, se volverá a intentar.

La Fuente que solicita , se estudiará el sitio más idóneo y se colocará en suelo público.

Los contenedores cerca de las terrazas, tendrán candado durante el verano, no obstante se está estudiando el soterramiento en algunos puntos como éste de la Plaza y zona de los Colegios, espera que para el verano que viene.

Para los contenedores de la C/ La Tercia, se instalarán pivotes para solucionar la problemática expuesta.

El Padrón de C/ la fuente, se deja zócalo de piedra y resto de pasta, tema de la señalización ya se les ha dicho y está corregido.

Los semáforos de la C/Alamos, durante la noche estarán en ambar, se puede cambiar para estén a partir de las 22:00 horas hasta las 06:00 horas.

Los cortes de calle se tiene avisado y todos los contratistas de obras conocen el sistema, si se comprueba algún caso que no está solicitado, se solucionaría.

Las Escuelas de Verano, Las Deportivas, tendrán personal, las otras serán como en otros años.

Para las papeleras toma nota para que todas tengan bolsa.

Los Parques Infantiles , se van a cambiar las losetas en el de Tras Las Paredes.

Sobre riego de plantas se autorizó a un vecino que se interesó por hacerlo, no obstante, ya está casi todo con riego por goteo y se instalará todo por este sistema.

Las propuestas para la Feria se irán viendo.

Reunión para tratar infraestructuras agrarias puede plantear sus propuestas, el Teniente de Alcalde que tiene delegada la competencia ya lo sabe y se convocará en cuanto pueda.

Por último, la Sra. Alcaldesa propone que el Pleno Ordinario que toca para la primera semana de Agosto se adelante al 28 de Julio, si hay asuntos.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 20:52 horas, doy fe.